

INFORME

Comercio y aplicación de Plan de acción sobre el recurso tiburón en Costa Rica

Notificación a las Partes N° 2010/27

Comercio del tiburón en Costa Rica

Existen dos fuentes importantes de estadísticas de comercialización de los productos pesqueros en Costa Rica.

1-Se destaca la plaza mayorista del Centro Nacional de Abastecimiento de Alimentos (CENADA) ubicada en el distrito de Ulloa en la Provincia de Heredia, donde convergen alrededor de un 30 a 35 % del total de las capturas del país, y cuya distribución se dirige a la cadena detallista del Área Metropolitana, principalmente, con algunas compras de producto que se distribuyen en la Zona Atlántica.

Entre los tiburones que se comercializan en la plaza mayorista, el de mayor importancia es el tiburón gris.

Género: Carcharinus

Especies

C. falciformes

C. limbatus

C. longimanus

C. albimarginatus

El grupo de especies del tiburón gris, se comercializan en su mayor parte como bolillo, bolillón y posta, de acuerdo al peso; su contribución en la plaza mayorista para los años 2008 a 2010 estuvo entre un 70 y 80 %.

Un segundo grupo en importancia relativa es el tiburón conocido como thresher, con un aporte promedio cercano al 12 % para los años 2008 a 2010.

Género- Alopias

Especies

A. pelagicus

A. superciliosus

A. vulpinus

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Al thresher le sigue en importancia el tiburón azul, cuya contribución en la comercialización de la plaza mayorista osciló entre 5 y 15 % durante los años 2008 a 2010.

Especie

Prionacea glauca

Otro grupo de importancia relativa, es el de las cornudas, con un aporte promedio para los últimos 3 años cercano al 2 %.

Género: Sphyrna

Especies

S. lewini

S. zygaena

Las otras especies identificadas, de menor importancia por su aporte relativo en la comercialización de la plaza mayorista, no más del 2 % del total, están representadas por el mako *Isurus oxyrinchus* e *Isurus paucus*, el tiburón fucsia, *Nasolamia velox* y el tiburón mamón, *Mustelus lumunatus* y *Mustelus henlei*.

2- La otra fuente importante de captura de datos de comercialización de los productos pesqueros del país, la constituyen las estadísticas de las exportaciones en poder del Banco Central, las cuales se disponen por códigos arancelarios, que no permiten la desagregación por especies o grupos comerciales.

Para el caso particular de las estadísticas de las exportaciones de tiburón se utilizan los datos de los formularios de la Nota Técnica 68 de aplicación en el Servicio Nacional de Aduanas, en la cual el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), como ente rector del país en materia pesquera y amparado a la legislación vigente en dicha materia, establece requisitos no arancelarios con la finalidad de mejorar los controles a las exportaciones.

Esta nota técnica, permite establecer los volúmenes de exportación del recurso tiburón y en algunos casos identificar los volúmenes por especie; de esta forma se conoce que durante el 2010 se exportaron un poco más de 3000 toneladas de tiburón, de las cuales alrededor de 200 corresponde al tiburón azul (*P. glauca*) y poco menos de 2 toneladas al tiburón thresher (*Alopias* sp).

Este instrumento reconoce especialmente las exportaciones de subproductos de tiburón como aletas y pieles.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Regulaciones locales en materia de protección de tiburones

Al menos una década atrás, en Costa Rica se han realizado acciones con el objetivo de proteger la pesca indiscriminada de tiburones, mediante la promulgación de diferentes acuerdos de la Junta Directiva de INCOPECA, autoridad competente del estado costarricense para esos fines, referidos a obligar a las embarcaciones palangreras, tanto de bandera nacional como extranjera que desembarcan tiburones en muelles costarricenses, a que estas especies lleguen a los puertos con las aletas adheridas a sus vástagos para impedir el llamado **aleteo**.

A esos mismos efectos la Ley de Pesca y Acuicultura 8436, promulgada en el año 2005, establece los controles direccionados a las embarcaciones nacionales o extranjeras, para que los tiburones se descarguen con las respectivas aletas adheridas al vástago.

El Decreto Ejecutivo del Ministerio de Agricultura, 34928-MAG, del 12 de diciembre del 2008, reglamentó, entre otros aspectos relativos a la calidad e inocuidad de la carne, el procedimiento para que toda descarga de tiburón efectuada en el país, por embarcaciones nacionales o extranjeras se realice en presencia de inspectores del INCOPECA con el fin de tener un estricto control de los desembarques, que asegure el cumplimiento de la obligatoriedad de adherencia natural de las aletas al vástago.

El Acuerdo de la Junta Directiva del INCOPECA, AJDIP/ 371-2010 obliga a todas las embarcaciones de palangre de bandera extranjera que lleguen a puertos del Pacífico costarricense a descargar en el muelle oficial público de la terminal pesquera del barrio El Carmen de Puntarenas, bajo la fiscalización de los inspectores del INCOPECA, del Servicio de Salud Animal y de la Dirección de Aduanas para mejorar las condiciones de transparencia, así como los mecanismos de supervisión, control y fiscalización de las descargas.

Progresos del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenación de los Tiburones en Costa Rica (PANT-CR):

Actividades preparatorias

- Se conformó la Comisión Interinstitucional conformada por representantes del Ministerio del Ambiente, del Servicio Nacional de Guardacostas, del Sector Pesquero, las ONG (Mar Viva y

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Misión Tiburón) y por el INCOPECA que la preside, para darle seguimiento a las acciones establecidas en el PANT-CR.

- Se han impartido talleres para los funcionarios del INCOPECA, encargados del control y la vigilancia pesquera, sobre biología, ecología y taxonomía de los tiburones para la identificación de especies y se ha probado en el campo una guía para la identificación de las especies de los tiburones más comunes del Pacífico de Costa Rica.

Actividades de implementación

- Se ha llevado a cabo un plan piloto, con el auspicio de OSPESCA, en los puertos de Puntarenas, Quepos y Tárcoles, durante 3 meses de la época seca del 2009 y 3 meses de la época lluviosa del 2010, para el monitoreo de rayas y tiburones en los desembarques de la flota artesanal en pequeña escala, que permitió el establecimiento de un formulario estándar para la colecta de datos.
- Se ha iniciado el programa de observadores a bordo, mediante el cual el INCOPECA y la WWF, prepararon 4 biólogos para trabajar como observadores de embarcaciones palangreras, y se ha realizado el primer viaje en el Caribe.
- Se modificó el protocolo de acuerdo a la normativa vigente para el procedimiento que deben realizar los encargados del control, vigilancia y colecta de datos para cada una de las embarcaciones que descarguen tiburón, el cual se encuentra en aplicación.
- Como parte de las acciones contempladas en el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenación de Tiburones, en conjunto con los demás países miembros de OSPESCA se ha elaborado el Plan de Acción Regional Tiburones, a ser presentado para su respectiva aprobación en la próxima reunión de Ministros del área centroamericana a realizarse en el mes de julio 2011.
- Costa Rica lidera el Grupo Técnico Regional de Tiburones a nivel centroamericano, conformado bajo el marco de OSPESCA, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con el tema de tiburones.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica